AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

celebrar en sesión ordinaria por no haberse reunido número suficiente de Concejales

Alcalde

Sandamun Plá
Vila
Busquets
Parodell

En el pueblo de Mollet a primero de Octubre de mil novecientos cinco; previa especial aviso y bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Narcis Sandamunia y asistencia de los Concejales arriba al margen se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, abriéndose la misma con lectura del acta anterior que fué aprobada

Seguidamente y en conformidad por lo dispuesto por el artº 109 de la ley orgánica del Ayuntº y nº 5 del artº 33 del Reglamento de 16 de Junio último, el Ayuntº acuerda aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el mismo y Junta municipal durante el tercer trimestre del presente año formado por el Secretario de la Corporación, y que por la Presidencia se remite dentro de tercer día al Excmo Sr Gobernador Civil de la provincia a los efectos y en cumplimiento de dichas reglamentarias disposiciones

Igualmente acuerda la Corporación el extracto de acuerdos del 3er trimestre y actual año formado por la Ordenanza del mismo

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez y seis cincuenta, haciendo constar que los Concejales que han dejado de asis-

tir a la misma lo tan hecho en dicha cuenta alguna de todo lo que se levanta la presente acta que firman los concejales a mi lado conmigo el secretario de que certifico. Puesto los dichos y seis: vale en el anterior certificado

Narciso Santamaría — José Vila

Camilo Busquets — Juan Paradell

José Alsina Sr

Diligencia y Certifico como hoy 6 de Octubre no ha podido celebrar el Ayuntamiento sesión ordinaria por falta de Concejales. Alsina Sr

Santam Pres
Vila
Busquets
Paradell
y

En el pueblo de Mollet a los dichos y seis del dicho mes de Octubre de mil novecientos cinco, previo especial aviso, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de D. convocatoria bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Narciso Santamaría Viñals y asistencia de los Concejales arriba al margen, abriendose la misma con lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente y en conformidad a los artículos disposiciones el Ayuntamiento acuerda para el presente mes de Octubre la siguiente distribución de sus fondos.

Capt. 1º Gastos del Ayunt.	200 P.
" 5. Beneficencia	30.
Suma y sigue	230 P.